



**FUNDACIÓN CTIC**  
**CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER LUIS CARLOS SARMIENTO**  
**ÁNGULO**

**INFORME ANUAL DE RESULTADOS**

**1. PROYECTOS EN CURSO**

La FUNDACIÓN CTIC, continúa desarrollando la construcción del **CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER LUIS CARLOS SARMIENTO ÁNGULO**, un proyecto para diseñar, construir y operar un centro hospitalario especializado en el cuidado e investigación del cáncer (en adelante "el CTIC").

La primera fase del CTIC tendrá aproximadamente cien mil (100,000) metros cuadrados, en los que habrá de disponerse en su máxima capacidad de operación de hasta ciento veintiocho (128) habitaciones hospitalarias, treinta (30) camas de cuidado intensivo, ocho (8) unidades para radioterapia, y seis (6) quirófanos, en donde se ofrecerán servicios de hematología y trasplante de médula ósea, medicina nuclear, imágenes diagnósticas, y laboratorio clínico con servicios de genética y biología molecular. La construcción del CTIC se encuentra contratada con la empresa CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS S.A.

Las obras de la primera fase del complejo médico, ubicado en el norte de Bogotá (entre calles 168 y 170 con carreras 14 y 16), se estima que serán ejecutadas en tres años, y una vez finalizadas funcionarán bajo la figura de Institución Prestadora de Salud IPS, para atender a pacientes tanto del régimen contributivo como subsidiado del país, y también a personas de otras nacionalidades que requieran de sus servicios. Posteriormente, como parte de dicho proyecto se irán entregando las demás torres y el centro de investigación del CTIC, que contará con laboratorios dotados con los equipos más avanzados para el estudio científico, y el trabajo pedagógico de estudiantes y personal en entrenamiento.

Esta es la primera iniciativa del sector salud, declarada como un proyecto de interés nacional estratégico -PINES, sin ánimo de lucro y que una vez alcance su estabilización pretende beneficiar alrededor de 3,000 nuevos pacientes con cáncer cada año.

**2. CONTRATOS REALIZADOS**

A continuación, se relacionan los principales contratos suscritos durante el año 2018 para efectos del desarrollo del proyecto CTIC:

| <b>ENTIDAD</b>          | <b>FECHA</b> | <b>OBJETO</b>   | <b>VALOR</b>      |
|-------------------------|--------------|---|-------------------|
| GRESSA S.A.S            | 1º-ago-18    | Asesoría en el desarrollo de los componentes de dimensionamiento e implantación tecnológica, Modelo de atención, Recursos Humanos e Investigación del CTIC. | COP\$548 millones |
| GRESSA S.A.S            | 13-ago-18    | Asesoría en la definición de aspectos constructivos y dotacionales del CTIC.  | COP\$97 millones  |
| POSSE HERRERA RUIZ S.A. | 30-jul-18    | Asesoría legal permanente en materia de interpretación y aplicación del régimen de zonas francas y del régimen tributario especial.                         | COP\$182 millones |

### 3. INGRESOS

Durante el año 2018, la FUNDACIÓN CTIC recibió recursos de donación por valor total de \$10.000.000.000 M/Cte., según se detalla en el cuadro siguiente:

| ORIGEN  | DONANTE   | ESCRITURA PÚBLICA |            | VALOR EN PESOS COLOMBIANOS | DESTINO                              |
|---|---|-------------------|------------|----------------------------|--------------------------------------|
| Ingresos por Donaciones                       | SEGUROS DE VIDA<br>ALFA S.A<br>NIT. 860.503.617-3 | 6420              | 17/09/2018 | \$ 900.000.000             | Desarrollo de la actividad meritoria |
| Ingresos por Donaciones                       | SEGUROS DE VIDA<br>ALFA S.A<br>NIT. 860.503.617-3 | 6895              | 3/10/2018  | \$ 2.500.000.000           | Desarrollo de la actividad meritoria |
| Ingresos por Donaciones                       | SEGUROS DE VIDA<br>ALFA S.A<br>NIT. 860.503.617-3 | 7885              | 13/11/2018 | \$ 200.000.000             | Desarrollo de la actividad meritoria |
| Ingresos por Donaciones                       | SEGUROS ALFA S.A.<br>NIT. 860.031.979-8           | 6422              | 17/09/2018 | \$ 1.600.000.000           | Desarrollo de la actividad meritoria |
| Ingresos por Donaciones                       | SEGUROS ALFA S.A.<br>NIT. 860.031.979-8           | 7886              | 13/11/2018 | \$ 2.300.000.000           | Desarrollo de la actividad meritoria |
| Ingresos por Donaciones                       | SEGUROS ALFA S.A.<br>NIT. 860.031.979-8           | 8649              | 7/12/2018  | \$ 2.500.000.000           | Desarrollo de la actividad meritoria |
| <b>Total Año 2018 Ingresos por Donaciones</b> |   |                   |            | <b>\$ 10.000.000.000</b>   |                                      |

No se recibieron subsidios ni aportes distintos de los relacionados en el cuadro anterior.

### 4. RESULTADOS DEL EJERCICIO

#### ACTIVOS

Los activos de la FUNDACIÓN CTIC, al cierre del ejercicio terminado en diciembre 31 de 2018, registra un saldo de COP\$ 112.567.761.022.86, en el año 2017 el saldo fue de COP \$ 29.106.873.863.97, registrándose un aumento por valor de COP\$ 83.460.887.158.89, generado básicamente en cuentas de equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y el aumento de los inventarios, en el cual se registra todo el costo de la construcción del hospital CTIC.

#### PASIVOS

Los pasivos de la FUNDACIÓN CTIC al 31 de diciembre de 2018 terminan en COP\$ 105.012.105.967.31, para el año 2017 el valor fue de COP\$ 28.331.567.312.00, presentándose un aumento de COP\$ 76.680.338.655.86, que corresponde principalmente a los préstamos adquiridos con las entidades financieras, como fuente de recursos para el desarrollo de la construcción del hospital CTIC.

## **ACTIVOS NETOS**

Los activos netos de la FUNDACIÓN CTIC en diciembre 31 de 2018 terminaron en COP\$ 7.555.655.055.55, para el año 2017 el valor fue de COP\$ 775.306.551.97, registrándose un aumento al cierre del periodo, de COP\$ 6.780.348.503.58.

## **EXCEDENTES DEL EJERCICIO**

La FUNDACIÓN CTIC, en el año 2017 generó una pérdida de COP\$ 241.439.767.44, por su parte, registró un excedente al cierre del ejercicio 2018 por valor de COP\$ 6.780.348.503.58, este excedente se puso a disposición del Consejo de Fundadores, que, en su sesión del 19 de marzo de 2019, tal como reza en el Acta No. 010, decidió que se reinvertirán de manera directa al cumplimiento del objeto social de la Fundación, en ejecución de la correspondiente actividad meritoria, de interés general y de acceso a la comunidad, a saber: las actividades preparatorias, incluyendo la construcción de las instalaciones para la prestación de servicios de salud como usuario industrial de servicios dentro de una zona franca permanente especial.

## **ASPECTOS JURÍDICOS**

A diciembre 31 de 2018, La FUNDACIÓN CTIC, no tiene procesos en su contra, ni conoce la existencia de litigios o demandas que puedan afectar sus intereses.

El proyecto CTIC se desarrolla en un lote declarado Zona Franca Permanente Especial de Servicios de Salud, en los términos de la Resolución No.1116 del 9 de junio de 2017 expedida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

## **OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FUNDADORES**

Durante el año 2018, no se realizaron operaciones de ningún tipo, ni con los miembros de Consejo de Fundadores, ni con los administradores de la FUNDACIÓN CTIC.

## **ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

La FUNDACIÓN CTIC, no es propietaria de software, los servicios tecnológicos son recibidos de terceros bajo la modalidad de outsourcing. Por tal motivo el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor a la fecha, son evidentes.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1231 de 2008, Art. 7, Par. 2 (adicionado por la Ley 1676 de 2013, Art. 87), la fundación CTIC, deja constancia de que, durante el ejercicio objeto del presente informe, la entidad no efectuó ningún acto que pudiera obstaculizar la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores.

## **NORMAS TRIBUTARIAS APLICABLES**

Ley 1819 de 2016 y Decreto 2150 de 2018

El 26 de abril de 2018 La Fundación presentó ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN su solicitud de permanencia. De acuerdo con el Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, la DIAN

tenía plazo hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2018 para definir si continuaba bajo el Régimen Tributario Especial o pasaba al Régimen Ordinario. Como no hubo pronunciamiento en contrario por parte de la DIAN la FUNDACIÓN CTIC, continúa perteneciendo al Régimen Tributario Especial.

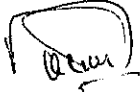
Adicionalmente, conforme lo autorizado por el Consejo de Fundadores en su sesión del 19 de marzo de 2019, tal como reza en el Acta No. 010, se autorizó ampliamente al Representante Legal para adelantar todas las gestiones requeridas para actualizar la información que sea requerida a fin de garantizar la permanencia en el Régimen Tributario Especial.

### **CONCLUSIONES – CUMPLIMIENTO DE METAS**

A la fecha de presentación de este informe anual de resultados, la obra de construcción del proyecto CTIC se encuentra ejecutándose cabalmente conforme la programación de obra establecida al efecto, encontrándose agotada la etapa de cimentación profunda y en desarrollo de la construcción de la placa de tercer piso. (Ver video de avance de obra: <https://www.youtube.com/watch?v=0JN7EhovwGg>), en desarrollo de la actividad meritoria, de interés general y de acceso a la comunidad.

En los términos anteriores se rinde el informe anual de resultados de la FUNDACIÓN CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO identificada con el NIT. 901-002.487-0, a los 21 días del mes de marzo de 2019.

Cordialmente,



**HECTOR VESGA PERDOMO**  
Director Ejecutivo